



Nota J.P.A. N° 406

Concepción, 10 de setiembre de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE:

ABG. STELLA ROSA VERA GILL, JUEZA PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, se dirige a V.E., a fin de informar cuanto sigue:

Que, según Resolución de la C.S.J. de fecha 14 de agosto del año en curso, en su punto 1, solicita listado de expedientes, autos para resolver.

Que, no se encuentra con un solo expediente en ese estado, pues el turno permanente, la inmediatez, el carácter del fuero penal adolescente, supone una resolución inmediata los 365 días del año desde el mes de diciembre del año 2002, fecha que ha sido creado en la Circunscripción el Juzgado único y de turno permanente.

Con relación a las audiencias fijadas por esta Magistratura, la misma ha solicitado a los Actuarios ambas secretarías, quienes de agendan audiencias los lunes y miércoles (Secretaría N° 1) y los martes y jueves (Secretaría N° 2), pues improvisadamente poseemos detenidos y los procesos son largos e inmediatos.

Es importante señalar que el Juzgado no posee ningún pendiente en estado de resolución y esta Judicatura ya ha realizado todos los saneamientos para que informáticamente refleje esos datos en el sistema del Departamento de Estadísticas.

Adjunto lista de audiencias fijadas por las secretarías dentro de la segunda quincena de agosto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí:

Actuario Judicial

Mag. Esteban Benítez Maldonado
Actuario Judicial

Mag. Stella Rosa Vera Gill
Jueza Penal Adolescente

A. AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
ABOG. LUIS RUIZ AGUILAR
E. S. D.

...///...cibido y puesto al Despacho de S.E., en fecha de hoy lunes diez de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos. Conste.

-810.5 de setiembre de 2018-

Concepción, 11 de setiembre de 2018.-

ABG. STELLA ROSA GIL, JUEZA PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, se
ELEVESE con nota al señor Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia.-

dirige a V.E. a fin de informar cuanto sigue:

Contra según Resolución de la C.S.J. de fecha 14 de agosto del año en curso, en el estado de los expedientes, autos para reso. ver. que no se encuentra con un solo expediente en el estado, pues el turno permanente, la inmediata, el carácter del turno, según la resolución inmediata los 365 días del año desde el mes de diciembre del año que ha sido creado en la Circunscripción el juzgado único y de turno permanente. Con relación a las audiencias fijadas por esta Magistratura, la misma ha solicitado a los Actuarios ambas secretarías, quienes de agendan audiencias los lunes y miércoles (Secretaría N° 1) y los martes y jueves (Secretaría N° 2), pues improvisadamente poseemos detenidos y los procesos son largos e inmediatos. Es importante señalar que el juzgado no posee ningún pendiente en estado de resolución y esta Judicatura ya ha realizado todos los saneamientos para informáticamente refleje esos datos en el sistema del Departamento de Estadísticas. Adjunto lista de audiencias fijadas por las secretarías dentro de la segunda quincena de agosto. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí:

ABOG. LUIS RIVERA AGUIAR
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
D. S. E.



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de Concepción



Concepción, 17 de agosto de 2018.-

SEÑORA JUEZA:

LA ACTUARIA DE LA SECRETARIA N° 2 DEL JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE ESTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ABOGADA MARTHA ROSSANA BARRETO ARAUJO, con C.I. N° 2.389.834, tiene a honra dirigirse a S.S. en relación a la Nota N° 377 de fecha 17 de agosto del año en curso, a fin de elevar listado de expedientes en las cuales fueron señaladas audiencias preliminares fijadas para el mes de agosto del año en curso:

*** ACUSACION EN LA CAUSA: C.G.F.B. S/ EXPOSICION AL PELIGRO EN EL TRANSITO TERRESTRE EN ESTA CIUDAD" - 23 de agosto del 2018**

*** ACUSACION EN LA CAUSA: "A.B.V. S/ ASOCIACION CRIMINAL Y REDUCCION EN EL KM. 11 RUTA BERNARDINO CABALLERO" - 28 de agosto del 2018**

***ACUSACION EN LA CAUSA: "B.I.J.M.A. S/ HURTO EN ESTA CIUDAD" - 30 de agosto del 2108**

***ACUSACION EL LA CAUSA: "B.I.J.M.A. S/ HURTO AGRAVADO EN ESTA CIUDAD" - 30 de agosto del 2018.**

No se ha señalado aun audiencias para el mes de setiembre del corriente año.

SALUDALE ATENTAMENTE. -





PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Concepción

NOTA N° 376

Concepción, 17 de agosto de 2018.-

SEÑOR

SECRETARIO ABOG. ESTEBAN BERNARDO BENITEZ

SECRETARIA N° 1

PRESENTE:

LA JUEZA PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION ABOG. STELLA ROSA VERA GILL, quien suscribe se dirige a Ud. a los efectos de responder a la solicitud de la Corte Suprema de Justicia según Resolución de fecha 14 de agosto; el listado de las Audiencias Preliminares fijadas para el mes de Agosto y Setiembre del año en curso.-----

Sin otro Particular Salúdale atentamente.-



Stella Rosa Vera Gill
Jueza Penal Adolescencia

SEÑORA JUEZA:

INFORMO en contestación a la Nota N° 376, de fecha 14 de agosto de 2018, que ésta secretaría a mi cargo cuenta con el listado de audiencias preliminares en las causas y fechas que seguidamente se pasan a detallar:

- 1- B.I.J.M.A. S/ HURTO AGRAVADO, audiencia preliminar fijada para el día lunes 06 de agosto del 2018, a las 09:15 horas.-**
- 2- M.I.Q. S/ HURTO EN ESTA CIUDAD, audiencia preliminar para el día lunes 20 de agosto del 2018, a las 09:15 horas.-**
- 3- M.I.Q. S/ ROBO EN ESTA CIUDAD, audiencia preliminar para el día lunes 20 de agosto del 2018, a las 10:15 horas.-**
- 4- A.J.R. S/ ROBO AGRAVADO, audiencia preliminar para el día miércoles 29 de agosto del 2018, a las 09:15 horas.-**

Elevo el presente informe a su S.S., para su conocimiento.-

Concepción, 17 de agosto de 2018.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, irregular oval shape.

Abg. Esteban Benítez Maldonado
Actuario Judicial